

# El adelanto electoral frena la promoción de los técnicos de Hacienda

**ENFRENTAMIENTO/** La batalla entre inspectores y técnicos de Hacienda por el sistema de promoción de estos últimos queda en suspenso al decaer el proyecto de Ley de Función Pública por la disolución de las Cortes.

Nacho P. Santos. Madrid

Nuevo capítulo en el enfrentamiento entre inspectores y técnicos de Hacienda en relación con el sistema de promoción de los segundos. Justo cuando la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley de la Función Pública (PLFP) de la Administración del Estado empezaba a andar en la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados, tras un mes de periodo de presentación de enmiendas, el adelanto de elecciones generales para el 23 de julio anunciado el pasado 29 de mayo por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, deja en papel mojado el proyecto normativo y todas las enmiendas presentadas, al decaer con la disolución de las Cortes.

“Con el adelanto electoral se neutraliza el intento de reformar, como incluía el PLFP, los grupos y niveles en la Administración a discreción. También el propósito de hacer a grupos inferiores a cuerpos superiores sin acreditarlo con pruebas de acceso”, celebraba la asociación de Inspectores de Hacienda (IHE) el mismo día de la noticia de la convocatoria electoral, en referencia a la paralización de la tramitación del proyecto de ley.

Los inspectores llevaban



Luis Camacho

Los inspectores de Hacienda se manifestaron en diciembre ante el Ministerio en protesta por el proyecto de ley.

meses criticando la intención del Gobierno de, a través de dicha ley, arrojarse la potestad de modificar los cuerpos y escalas de la Administración General del Estado, hasta el punto de que en diciembre llegaron a manifestarse por primera vez ante la puerta del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Además, los inspectores también denunciaban que dos enmiendas presentadas por Unidas Podemos y Juntos al proyecto de ley pretendían convertir a los técnicos de Hacienda, cuyo nivel es el A2, en cuerpo superior A1. Ante este planteamiento, los inspectores advertían que la ley redundaría “en una deficiente

**Podemos registró una enmienda con la que convertía a los técnicos en cuerpo superior A1**

y politizada prestación de los servicios públicos y en el nombramiento de funcionarios a dedo” al rebajar el nivel de preparación “hasta límites insospechados”.

Los técnicos de Hacienda, por su parte, representados por Gestha, esperan que el nuevo gobierno que surja de los comicios del 23 de julio retome la reforma de la Administración para su modernización y para dotarla de más recursos con los que alcanzar objetivos como la lucha contra la economía sumergida y obtener una mayor recaudación que reduzca el déficit público.

Para los técnicos, “las deficiencias del modelo actual de promoción interna perjudican a los trabajadores públicos afectados, y a los ciudadanos que reciben una peor calidad de los servicios públicos prestados”, ya que, apuntan, “presenta serios problemas, como la imposibilidad de cubrir las plazas, las dificultades de captar personal, la penalización de la excelencia en el

trabajo desempeñado, las barreras para valorar adecuadamente candidatos al no tener en cuenta los méritos y capacidades demostrados en la vida profesional...”. En este sentido, defienden que su promoción no se daría sin tener la preparación necesaria para ello, sino que quienes concurren en la promoción interna “con anterioridad ya superaron las oposiciones de acceso a sus respectivos cuerpos funcionariales, y cuentan con años de experiencia profesional”.

Así, Gestha asegura no entender el “rechazo frontal” de los inspectores a la promoción interna, al considerar que “solo con los 2.150 funcionarios que conforman este cuerpo actualmente es inviable materialmente reducir las tasas de la economía sumergida a la mitad”. Añaden que “este objetivo no sería posible si no fuera por el trabajo que realizan los 7.182 técnicos de Hacienda” y, ante la acusación de los puestos “a dedo”, responden que “más de la mitad de los inspectores ocupan puestos de confianza y de dirección de la AEAT”.

De momento, la batalla entre ambos cuerpos de la Administración tributaria queda en suspenso por el adelanto electoral, pero promete dejar nuevos capítulos.